

Nombre de la Política	Fecha Aprobación	Proceso-Dependencia Responsable de la Política
POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS ESDEG	11/09/2024	A04-Gestion TIC

#### POLÍTICA

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" ESDEG, estructura y facilita el acceso a la comunidad sobre la información pública que pueda ser usada o reusada, sin restricciones legales para su aprovechamiento, con el fin de generar valor derivado de esta.

#### OBJETIVO (S) DE LA POLÍTICA

1. Promover la coordinación y articulación entre las dependencias de la ESDEG, para tener unidad de criterios en el cumplimiento de los requisitos normativos y metodológicos relacionados con los datos abiertos.
2. Fortalecer la transparencia y la colaboración de las partes interesadas a partir de la publicación de datos abiertos para que estos puedan ser usados y generen valor.
3. Proteger los activos de información de la ESDEG frente a amenazas internas y/o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad.

#### ALCANCE DE LA POLÍTICA

La presente política aplica a la Comunidad Académica, los Grupos de Valor/Grupos de Interés/Partes Interesadas identificados por el proceso y es transversal a los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG-ESDEG.

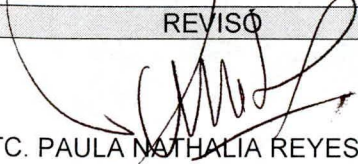

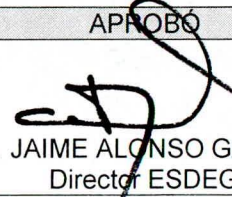
#### FUNDAMENTO LEGAL DE LA POLÍTICA


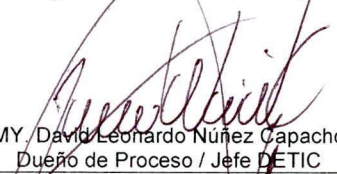
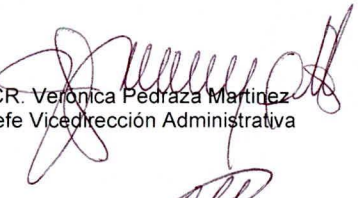


El fundamento legal de la presente política está contenido en el Normograma del Proceso.

#### INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA

1. Para la implementación de la política se establecen lineamientos en la caracterización y en los procedimientos del proceso.
2. Para la aplicación de la política se tendrán en cuenta los conceptos y términos definidos en la caracterización, procedimientos, guías, instructivos, manuales y demás documentos asociados al proceso, que dan cumplimiento con la normatividad vigente.

FORMATO POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN

REVISÓ	VISTO BUENO	APROBO
 TC. PAULA MATHALIA REYES CELY Jefe Planeación Estratégica	3110  CA. OMAR YESID MORENO OLIVEROS Subdirector ESDEG	 2695 BG. JAIME ALONSO GALINDO Director ESDEG

ESTRUCTURÓ	VALIDÓ	REVISIÓN JURÍDICA	ACTO ADMINISTRATIVO VOLUNTAD INSTITUCIONAL SOBRE LA POLÍTICA
 PD6. Blanca Inés Santana Rodríguez Ingeniero de sistemas DETIC   MY. David Leonardo Núñez Capacho Dueño de Proceso / Jefe DETIC	 CR. Verónica Pedraza Martínez Jefe Vicedirección Administrativa   CR. (R) Mario Fernando Canales Rodríguez Asesor Planeación Estratégica	 CT. María Paola Castillo Calderón Jefe Oficina Jurídica ESDEG	Acta No. 01241692- MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES, de fecha 11/09/2024 Aprobación: Comité Institucional de Gestión y Desempeño